

SEÑOR
JUEZ 03 PROMISCOU MUNICIPAL DE LA DORADA, CALDAS

E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR
BANCO CAJA SOCIAL S.A VS.
JOHAN STEVEN SANCHEZ PATIÑO
RAD. NO. 17380408900320230017900
ASUNTO: PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

ESMERALDA PARDO CORREDOR, como apoderada de la parte actora en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito, allego liquidación del crédito de conformidad a lo establecido en el parágrafo del artículo 9 de la ley 2213 del 13 de junio de 2022 que establece: *“cuando una parte acredite haber enviado un escrito del cual deba correrse traslado a los demás sujetos procesales, mediante la remisión de la copia por un canal digital, se prescindirá del traslado por secretaria, el cual se entenderá realizado a los dos (2) días hábiles siguientes al envío del mensaje y el término respectivo empezará a contarse cuando el iniciador recepcione acuse de recibido o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario al mensaje”*; la suscrita remite la presente liquidación de crédito al correo electrónico de la parte demandada, el cual había sido informado como canal digital en la demanda. En los términos del Art. 446 del C.G. del P., aporto la misma en ejercicio liquidatorio por valor de:

GRAN TOTAL LIQUIDACION PAGARÉ NO. 31006502685	\$ 43.026.701,48
--	------------------

Se aclara que el **FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS** ha realizado los siguientes pagos en virtud del amparo del crédito aquí ejecutado:

Total pagado por el FNG por el PAGARÉ NO. 31006502685	\$ 27.488.988,00
--	------------------

No obstante, el pago en mención no ha sido considerado para efectos del cálculo de la liquidación del crédito, toda vez que el **FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS** no ha sido vinculado, ni reconocido dentro del proceso ejecutivo. De esta forma, una vez se reconozca la subrogación del crédito a favor del FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS, se presentará nuevamente la liquidación del crédito descontando dicho pago en virtud a la misma.

Con la copia del envío de la liquidación a la parte demandada al(los) correo(s), **junto con la confirmación de que el demandado a través del canal digital tuvo apertura al documento**, en cumplimiento a la norma transcrita, solicito comedidamente que por secretaria se proceda a su contabilización sin realizar traslado alguno, a fin de validar si la parte demandada procede a su objeción.

En caso de validar que la parte demandada no haga uso del derecho de objeción, solicito comedidamente se imparta aprobación sobre la liquidación de crédito presentada.

Cordialmente,


ESMERALDA PARDO CORREDOR
C.C. No. 51.775.463 de Bogotá
T.P. No. 79.450 del C.S.J.



TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	17380408900320230017900
DEMANDANTE	BANCO CAJA SOCIAL S.A.
DEMANDADO	JOHAN STEVEN SANCHEZ PATIÑO
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

DISTRIBUCION ABONOS

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2023-04-21	2023-04-21	1	47,09	32.500.000,00	32.500.000,00	34.373,82	32.534.373,82	0,00	3.085.774,82	35.585.774,82	0,00	0,00	0,00
2023-04-22	2023-04-30	9	47,09	0,00	32.500.000,00	309.364,41	32.809.364,41	0,00	3.395.139,23	35.895.139,23	0,00	0,00	0,00
2023-05-01	2023-05-31	31	45,41	0,00	32.500.000,00	1.033.846,28	33.533.846,28	0,00	4.428.985,51	36.928.985,51	0,00	0,00	0,00
2023-06-01	2023-06-30	30	44,64	0,00	32.500.000,00	986.391,14	33.486.391,14	0,00	5.415.376,64	37.915.376,64	0,00	0,00	0,00
2023-07-01	2023-07-31	31	44,04	0,00	32.500.000,00	1.007.785,23	33.507.785,23	0,00	6.423.161,88	38.923.161,88	0,00	0,00	0,00
2023-08-01	2023-08-31	31	43,13	0,00	32.500.000,00	990.177,49	33.490.177,49	0,00	7.413.339,37	39.913.339,37	0,00	0,00	0,00
2023-09-01	2023-09-30	30	42,05	0,00	32.500.000,00	937.983,44	33.437.983,44	0,00	8.351.322,81	40.851.322,81	0,00	0,00	0,00
2023-10-01	2023-10-23	23	39,80	0,00	32.500.000,00	686.390,67	33.186.390,67	0,00	9.037.713,48	41.537.713,48	0,00	0,00	0,00



TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	17380408900320230017900
DEMANDANTE	BANCO CAJA SOCIAL S.A.
DEMANDADO	JOHAN STEVEN SANCHEZ PATIÑO
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

RESUMEN LIQUIDACION

VALOR CAPITAL	\$32.500.000,00
SALDO INTERESES	\$9.037.713,48

VALORES ADICIONALES

INTERESES ANTERIORES	\$3.051.401,00
SALDO INTERESES ANTERIORES	\$3.051.401,00
SANCIONES	\$0,00
SALDO SANCIONES	\$0,00
VALOR 1	\$1.488.988,00
SALDO VALOR 1	\$1.488.988,00
VALOR 2	\$0,00
SALDO VALOR 2	\$0,00
VALOR 3	\$0,00
SALDO VALOR 3	\$0,00

TOTAL A PAGAR	\$43.026.701,48
----------------------	------------------------

INFORMACION ADICIONAL

TOTAL ABONOS	\$0,00
SALDO A FAVOR	\$0,00

OBSERVACIONES

PAGARÉ NO. 31006502685